

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

**OBJETIVO(S) DE LA JUNTA:** Celebrar la Vigésimo Novena Reunión Ordinaria del CONARTE**LUGAR:** Conversatorio de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México **FECHA:** 22- 06 -2016**DURACIÓN:** 10:15 a 11:30 hrs. /  
**01:15 H/M****COORDINADOR:** M. Ricardo Marcos González / Presidente

<b>PUNTOS TRATADOS:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<b>I. Bienvenida y verificación del quórum.</b>		La Dra. Melissa Segura, en su calidad de Secretaria Técnica, procedió a realizar una primera convocatoria a las 10:00 horas, y al no tener el quórum necesario, procedió a brindar 15 minutos de margen para la llegada de más integrantes del Consejo.  Se dio inicio en segunda convocatoria, a las 10:15 horas, agradeciendo la presencia de los presentes.	<b>Consejo</b>
<b>II. Aprobación del acta de la Reunión Ordinaria Anterior así como del informe de actividades, correspondiente al mes de mayo de 2016.</b>  <b>Actualización de Padrones de CONARTE.</b> La Dra. Melissa Segura, comentó como institución ya se cerró el registro de actualización de datos de los integrantes de los distintos Padrones Artísticos y se están entregando a los Vocales actuales los datos de integrantes no actualizados, para su validación; si los Vocales no validan su actividad en el Gremio, se procederá a darlos de baja y no podrán ser Electores en las próximas Elecciones.  <b>Proceso Electoral.</b> La Dra. Melissa Segura, puso a consideración del Pleno del Consejo autorizar una prórroga para la publicación de resultados del proceso de registro; explicó que el 14 de junio fue el cierre de la convocatoria ordinaria para el Registro de Candidatos y	<b>Se aprobó con 12 votos el acta de la reunión anterior y el informe de actividades del mes de mayo.</b>		<b>Consejo</b>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

Electores, pero en cuatro disciplinas no hubo el número necesario de Candidatos para llevar a cabo la Elección, por lo cual se abrió una prórroga, la cual se cerró el 21 de junio, y aún así en algunas disciplinas, no se cubrió el mínimo necesario de Candidatos; lo que corresponde ahora es, que se haga una invitación por parte de CONARTE, a través de la Secretaría Técnica, con la anuencia del Presidente, a otros artistas integrantes de los Gremios, lo cual conlleva un mayor tiempo para contactar a las personas, acepten y reúnan la documentación necesaria para poder participar; por lo cual, no sería posible publicar la lista de Candidatos y Electores el 23 de junio, pues también se sigue trabajando en el tema del proceso de actualización de los Padrones.

Por lo anterior, la Dra. Melissa Segura, sometió a Votación del Pleno que la publicación de Candidatos y Electores oficial, se aplase para el viernes 1ro. de julio del presente año, lo cual sigue siendo un mes antes del proceso electoral programado.

El Mtro. Enrique Gostostieta, preguntó sobre el procedimiento de las invitaciones y los criterios.

El Mtro. Enrique Gorostieta, comentó que a su consideración debería someterse a revisión de un Comité Electoral, en vista de que dice que lo elegiría CONARTE, pero no dice que será la Presidencia y la Secretaría Técnica.

**Con 10 votos,  
 queda aprobada  
 la prórroga para  
 publicación de  
 la lista de  
 Candidatos y  
 Electores.**

La Dra. Melissa Segura responde que la invitación se realiza a través de la Secretaría Técnica, con la anuencia de Presidencia, a partir de las personas que están acreditadas como partes del Gremio, es una metodología que ya se ha utilizado con anterioridad; se hace la invitación, el que acepte, debe presentar su documentación para que cubra los requisitos y después va a participar en el proceso electoral con el resto de los Candidatos.

La Dra. Melissa Segura menciona que este caso, no se turnaría al Comité Electoral de la disciplina, sería la Comisión Electoral de CONARTE; añadió que pediría un voto de confianza a los Directivos de la Institución para proceder al proceso de la invitación para complementar las ternas, para asegurar que el proceso avance, como en años anteriores. Sería necesario a complementar la Comisión Electoral de CONARTE, pues hay una vacante y tomaría más tiempo el someterlo a revisión.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

<p>El Dr. Ángel Hinojosa sugiere que este punto debería revisarse en las próximas elecciones.</p> <p>El Lic. Héctor Guerrero preguntó si se invitaría a ciertas personas o a todo el Padrón.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, comentó que está de acuerdo en clarificar en las próximas elecciones el punto de la invitación, pero se debe pensar en las presentes elecciones; en el Consejo todos sus integrantes tienen una posición de relevancia con un objetivo claro, en el cual, cuando ha habido discusión se ha realizado en sanos parámetros y no de suspicacias.</p> <p>La Dra. Melissa Segura puso a votación del Pleno dos alternativas para realizar el proceso de invitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la invitación se realice de manera directa por parte de la Presidencia a través de la Secretaría Técnica para completar la terna de Candidatos.</li> <li>2. Que haya una reunión por parte de la Comisión Electoral de CONARTE que tendrá que conformarse y reunirse en los próximos días.</li> </ol> <p>El Mtro. Enrique Gorostieta, aclara que su comentario no es suspicacia ni duda de la capacidad de Secretaría Técnica y Presidencia; es un apuntalamiento de la operación de cuerpo colegiado que crea el Consejo y de su involucramiento en el accionar de la reglamentación (Elecciones).</p>	<p><b>Con nueve votos a favor, quedó aprobada la primera opción</b></p> <p><b>La segunda opción, contó con dos votos a favor. Se tuvo una abstención</b></p>	<p>La Dra. Melissa Segura respondió que sería por invitación a ciertas personas, pues se requiere un mínimo de Candidatos para completar el proceso y llevarlo a cabo, esto no significa que será electo si no realiza una labor de acercamiento con el Gremio. No se quiere llegar a la situación de que se elija a alguien el día de la elección sin cumplir con los requisitos previamente.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, comentó que en las reuniones realizadas por parte de los Comités Electorales se ha comentado de se han encontrado en las Bases aspectos que deben ser más puntuales, para que no existan dudas; es un proceso perfectible, que debe ser revisado y trabajado en su redacción, principalmente en vista de las elecciones del 2019.</p>	
--	--	---	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Dr. Ángel Hinojosa preguntó sobre las fechas para las reuniones del Comité donde se revisarán las listas de los Empadronados para la actualización.

**Avances del Proyecto Esferas Culturales.**

Se le brindó la palabra al Lic. Alejandro Rodríguez para que brinde un reporte de avances sobre el proyecto de Esferas Culturales.

Se contrató a un grupo de asesoras para el diseño de una metodología de intervención cultural comunitaria propia para el proyecto Esferas Culturales.

Comenta que se convocó a estos grupos por su experiencia, siendo un grupo diverso y buscando involucrar diferentes grupos de la sociedad.

Se realizó una visita de campo de todo el equipo de trabajo para el reconocimiento de los **polígonos 51 en Monterrey y Valle de Lincoln**, pues en estas dos zonas se ubicarán las primeras dos esferas.

La Dra. Ana Laura Santamaría participó en algunas de las actividades.

Se establecieron reuniones con diversos organismos con la finalidad de conocer las experiencias de trabajo comunitario en los polígonos referidos. Las reuniones fueron con el personal del Programa Aliados por Nuevo León, SUPERA, A.C., Centros Comunitarios de Desarrollo Social, Colegio de la Frontera Norte y Alternativas Pacíficas, A.C.

En polígono 51 es donde más se ha trabajado.

Se estableció una mesa de trabajo y reflexión permanente del 25 al 29 de mayo para definir la metodología de intervención cultural.

Se le respondió que, la Oficina de Enlace los convocará a la Reunión del Comité Electoral para la revisión de las solicitudes de Candidatos y Electoras, así como de las actualizaciones del padrón de Teatro.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

El sábado 11 de junio finalizó el proceso de elaboración del Documento Base de Esferas Culturales, el cual integra los objetivos, fundamentación, metodología, contenidos y la evaluación.

Hay un planteamiento conceptual del proyecto. Se busca evitar la improvisación.

Se integra al proyecto el Arq. Juan Talamás, Doctor y especialista en materia de estructuras de gran formato para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

Actualmente se está desarrollando el proyecto arquitectónico, al día de hoy tiene un avance del 60%

Se tienen ubicados dos predios para llevar a cabo las Esferas Culturales:

- Polígono 51 (Topo Chico) en Monterrey y Valle de Lincoln en García. Los cuales se pretende solicitar en comodato por 15 años a sus respectivos municipios.

Hubo un primer acercamiento con ambos ayuntamientos, por parte de Monterrey estamos a la espera de que nos confirmen la aprobación de Cabildo para la asignación del uso de suelo. Por otra parte en el municipio de García se hará la solicitud formal del predio para llevarlo a sesión de Cabildo.

El espacio contará con auditorio, oficina, biblioteca, expresión cultural, multimedia, artes circenses y escénicas, entre otros.

Se están afinando los detalles del documento bases.

La Dra. Melissa Segura pregunta sobre el total de extensión del espacio.

El Lic. Alejandro Rodríguez contestó que se están pidiendo en general, terrenos de 1,300 mts., y 1,400 mts., de diámetro son espacios amplios; en dos años se podrán ver resultados más tangibles en término de procesos.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

<p>El Lic. Alejandro Rodríguez añade que no se tiene la idea de que la gente será solo el consumidor de los eventos, sino que son creadores y que se irán apropiando del recinto.</p> <p>La Dra. Ana Laura Santamaría comenta que una cuestión importante será el tema de la selección y capacitación de los detonadores de los procesos (para no llamarlos instructores); comenta que le gustaría que se compartiera el documento bases.</p> <p><b>Agenda Cultural de CONARTE.</b>        La Dra. Melissa Segura comenta que el propio Consejo solicitó en las reuniones de febrero y marzo el que en la agenda cultural de CONARTE se ampliara para contemplar el apoyo a iniciativas independientes. La agenda crece en contenido y alcance, pues cubre los 51 municipios; así como coadyuvar en la difusión de las iniciativas culturales independientes. En este nuevo proyecto se consolida además el contenido editorial con la suma de colaboraciones invitadas para promover las actividades y proyectos de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de 32 a 48 páginas</li> <li>• Distribución en los 51 municipios de Nuevo León</li> <li>• Actividades culturales y artísticas de espacios e iniciativas independientes.</li> <li>• Actividades de los municipios fuera del área metropolitana.</li> <li>• Colaboraciones de expertos locales y nacionales en temas culturales y artísticos.</li> </ul>		<p>El Lic. Alejandro Rodríguez comenta que las especialistas volverán en el mes de julio para capacitar a las personas que trabajarán en el recinto. La metodología se va a cruzar con la parte arquitectónica y el recurso humano. El documento de publicará con todos los planteamientos.</p>	
<p><b>III. Reformas y adiciones al reglamento interno de CONARTE.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura, explica que surge por una inquietud por parte del propio Consejo, particularmente por los Vocales de representación artística, que tiene</p>			<p><b>Consejo</b></p>

que ver con la forma en que está planteada la responsabilidad u obligaciones y derechos y la forma en que funcionan las Comisiones de las disciplinas artísticas.

Se conformó un Comisión Especial en el mes de marzo, integrada por:

- Héctor Guerrero Mata, Vocal de Música.
- Enrique Ramón Gorostieta Damm, Vocal de Fotografía.
- Ángel Hinojosa Pérez, Vocal de Teatro.
- Carlos García Campillo, Vocal de Cine.
- Melissa Segura, Secretaria Técnica.

Estuvieron trabajando en cuatro reuniones, en toda una propuesta de reformas y adiciones al reglamento; el documento producido se envió al Pleno de CONARTE el viernes 17 de junio de 2016. Añadió que originalmente se pensó serían modificaciones internas más no oficiales del reglamento de CONARTE, pero a partir de la Asesoría Jurídica de Gobierno del Estado dan la oportunidad de que si el Consejo de CONARTE autoriza estas reformas, pasan a publicarse en el Periódico Oficial del Estado y por lo cual, ya serán oficiales y quedan en el documento del Consejo, con lo cual se podrá trascender, como un documento para las siguientes administraciones. Procedió a abrir la mesa para el diálogo sobre el tema al Pleno.

El Dr. Ángel Hinojosa, recalcó que fueron muchas horas de trabajo y por ello solicitó que se enviara con anticipación para su lectura.

La Dra. Melissa Segura complementó que como todo proceso de trabajo, generó controversias, pero que afortunadamente se pudieron resolver por parte de los integrantes de la Comisión, logrando concretar un documento que considera principalmente la forma en la que las Comisiones se van a conformar para el manejo de los temas de cada disciplina, también se consideró

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

la conformación de Comisiones Temáticas, para temas que el Consejo considere que deban analizar a fondo; Se especificó derecho de voz y voto de los integrantes de las Comisiones; la periodicidad con la que las Comisiones y las Vocalías deban reunirse con el Gremio, se están estableciendo cuatro reuniones obligatorias de cada Comisión y cuatro reuniones obligatorias de los Vocales con su Gremio; los Vocales tienen ahora especificaciones en cuanto a asistencias e inasistencias, ya se está estableciendo (en el documento) cuantas inasistencias están permitidas como parte del Consejo, en caso de que se excedan el número de inasistencias, pueda considerarse una razón para ser dados de baja dentro del Consejo, porque se considera muy importante la presencia y participación de los Vocales en juntas de Comisión y de Consejo; los proyectos que los Vocales reciban por parte de los agremiados deben cubrir ciertos formatos, tiempos, criterios y requerimientos que tiene CONARTE para que sean considerados para ser sujetos de apoyo.

La C. Zaira Espinosa, preguntó si habrá un auxiliar para que pueda apoyar a los Gremios, si están definidas sus funciones y si está tabulado el recurso para el pago de esta figura.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

La Dra. Melissa Segura, responde que la intención es que haya una persona de manera permanente en la Oficina de Enlace, esta figura levantará el registro de firmas y auxiliar en levantar las actas, otras funciones serán:

- Comunicados a cada uno de los Gremios por parte de los Vocales.
- Facilitar medios de comunicación entre Vocales y Agremiados.
- Facilitar espacios para reuniones.
- Enviar comunicados.
- Recibir los documentos que requieran recibir las Vocalías en un espacio de CONARTE.

El tabulador de sueldo, se realizará a partir de lo que indique el área administrativa de CONARTE. Estará de manera permanente. Se considera que el monto se cubrirá con aportaciones de cada disciplina, la cual será mínima, se contratará por sistema de honorarios.



<p>El Mtro. Enrique Gorostieta, complementó mencionando que la intención es que esta persona pueda apoyar las solicitudes para los Vocales, para que tenga el sustento de que fueron recibidas por personal de CONARTE; ayudará a vincular la comunicación; se debe cuidar la calendarización de reuniones.</p> <p>La Dra. Melissa Segura puso a votación del Pleno la aprobación de la Propuesta de Reformas y Adiciones al Reglamento de CONARTE en lo referente a Comisiones y Vocalías.</p> <p>La C. Zaira Espinosa sugirió el proveer que haya algún tipo de protección para su permanencia en futuras administraciones.</p> <p>El Mtro. Jorge García Murillo, comenta que hay muchas áreas de oportunidad que podrán tener los Vocales entrantes, en diferentes requisitos, por ejemplo el de los Candidatos en las Bases de las Elecciones.</p>	<p><b>Se aprobó con 12 Votos a favor. El personal de CONARTE procederá a enviarlo al Dr. Pedro Quezada, responsable del Periódico Oficial del Estado para su publicación.</b></p>	<p>La Dra. Melissa Segura mencionó que esta persona se sumará a los esfuerzos que los Vocales hagan para convocar. Será un auxiliar para trabajo con los Gremios, será un auxiliar operativo, pues habrá correos oficiales y actas de reuniones de Gremio para ser públicas.</p> <p>La Dra. Melissa Segura recalcó que a partir de la publicación es que surte efecto lo dispuesto en el documento y se le informará al Pleno.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, comenta que está a favor de que el Consejo tenga la libertad de revisar sobre algún punto, es algo que está fresco y que servirá; se adaptará a las necesidades que se vayan presentando, pero tiene que ser por consenso de todo el Consejo; propone cuidar la cuestión de la redacción y ortografía.</p> <p>La Dra. Melissa Segura comenta que falta una reunión más con la Comisión Especial, para ver los artículos en los cuales se integrarán los cambios al reglamento y en ella, se revisará la redacción.</p>	
<p><b>I. Asuntos Varios.</b></p> <p><b>Seguimiento a reunión con la Comisión de Educación de Cultura y Deporte del Congreso del Estado.</b></p> <p>A solicitud del Pleno del Consejo se planteo al Presidente de la Comisión de Educación de Cultura y Deporte del Congreso del Estado, sobre la necesidad de tener la oportunidad de dialogar sobre la iniciativa</p>			<p><b>Consejo</b></p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

que presentó el diputado Ángel Barroso; respecto a la fecha, la Oficina de Enlace realizó un consenso sobre las personas que pudieran asistir (por parte del Pleno), quedando muy probablemente para el 14 de julio; es importante que asista una Comitiva a las 10:00 horas, para acompañar al M. Ricardo Marcos.

**Reunión de Consejo del mes de Julio.**

En la reunión de Julio se desea realizar la toma de la foto oficial del Consejo y se brindará una comida de agradecimiento, a la cual se invitará formalmente en breve para que puedan asistir.

**Autorización de pago de Vacaciones y Aguinaldo al personal de CONARTE que está en el esquema de Honorarios Asimilable a Sueldo.**

En seguimiento a un requerimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado, la Dra. Melissa Segura Guerrero, puso a Consideración del Pleno del Consejo la autorización de pago de Vacaciones y Aguinaldo al personal de CONARTE que está en el esquema de Honorarios Asimilable a Sueldo. El C.P. José Álvarez de la Garza, comentó que un 30% del personal de CONARTE se encuentra bajo este concepto.

**Cambio de fecha para la inauguración de la inauguración de la Exposición del Mtro. Julio Galán.**

El Mtro. Jorge García Murillo pide el apoyo del Pleno de CONARTE para hacer extensivo que por problemas ajenos a la institución, se tuvo que mover de último momento, se cambiará la fecha para la inauguración de la exposición del Mtro. Julio Galán, para el miércoles 29 de junio.

**Invitación para los artistas que deseen participar en el Circuito Estatal de Artes Escénicas.**

Con 12 Votos a favor queda aprobado el pago de Vacaciones y Aguinaldo al personal de CONARTE que se encuentra en el esquema de Honorarios Asimilable a Sueldo.

Se compartirá lo asentado en la presente Acta a la Auditoría Superior del Estado.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Novena Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

El Lic. Alejandro Rodríguez invita al Pleno para que pueda difundirse la invitación a los Gremios de Música, Teatro y Danza, en breve se les enviará la convocatoria vía electrónica.

**Mensaje por parte del Mtro. Ricardo Marcos.**

El M. Ricardo Marcos compartió el reflexionar sobre lo que implica que exista una baja participación; para el cargo honorario del Vocal, se pudiera proponer una reforma en la que se permita su participación en las convocatorias, para lo cual, se pueda acudir al anonimato y dirigirse a la calidad de las propuestas. Agradeció a los presentes su participación, que son profesionales en sus campos, que su intención ha sido muy positiva, principalmente por un ideal, pues los beneficios más bien van enfocados a que la gestión cultural llegue al buen puerto e ir consolidando los esfuerzos que realiza la institución actualmente. Aclara que la participación en las convocatorias sería muy positiva en las ofrecidas por CONARTE o por la Federación, no por la que expida directamente desde el Gremio, lo cual no sería adecuado.

El Pleno conversó sobre la responsabilidad que conlleva el ser representante de una comunidad artística, pues se ponen muchas esperanzas en ellos; se comentó que las reuniones de Consejo se transmiten actualmente desde Facebook. Las convocatorias son distintas entre sí, se tendría que cerrar el campo para definir en cuales si y en cuales no es conveniente que participen los Vocales. También se debe revisar el tema del currículum, pues existen muchas variables que lo pueden componer y la persona debe tener la capacidad de materializar a lo que se comprometa.

La Dra. Melissa Segura, finalizó la reunión, exhortando al Pleno a incentivar el Voto, para alcanzar el porcentaje mínimo de participación necesaria para que la elección tenga validez.

La Oficina de Enlace enviará la invitación a los Vocales de Música, Danza y Teatro para su difusión entre los Agremiados.

**LISTA DE ASISTENTES**

M. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Denis Segura Guerrero	Secretaria Técnica
Ing. Jesús Mario Garza Guevara	Representante de la Secretaría de Educación
Sr. Juan Carlos López Bojorquez	Coordinador de Radio Nuevo León.
Dra. Ana Laura Santamaría Placencia	Personalidad Académica
Mtra. Lorena Gabriela Rodríguez Ayala	Representante de Artes Plásticas
Lic. Carlos García Campillo	Representante de Cine
Mtro. Enrique Ramón Gorostieta Damm	Representante de Fotografía
Lic. Zaira Eliette Espinosa Leal	Representante de Literatura
Lic. Héctor Guillermo Guerrero Mata	Representante de Música
Dr. Ángel Hinojosa Pérez	Representante de Teatro
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de de Desarrollo y Patrimonio Cultural
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad
Lic. Jorge García Murillo	Director del Centro de las Artes
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto